

Guía docente de la asignatura

Atención (M30/56/2/7)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 04/07/2022

Máster

Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento

MÓDULO

Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento

RAMA

Ciencias de la Salud

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

4

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Requisitos previos para seguir correctamente el curso:

1. Lectura fluida del inglés científico.
2. Conocimientos básicos sobre los procesos cognitivos, los mecanismos implicados y las teorías.
3. Conocimientos básicos sobre la metodología de investigación en Psicología y Neurociencia y en Neurociencia Cognitiva en particular.

El alumnado que no reúna estas condiciones podrán realizar un esfuerzo adicional para seguir adecuadamente el curso, compensando así sus deficiencias iniciales. Sin embargo, con ese esfuerzo extra se espera que sean capaces de cubrir el 100% de los objetivos del curso.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

1. Introducción histórica y conceptual al estudio experimental de la atención, y sus bases neurales.
2. Orientación Atencional espacial y a objetos y Selección de información.
3. Atención, percepción y conciencia.
4. Orientación de la Atención en el Tiempo: Alerta, Vigilancia y Orientación Temporal voluntaria.
5. Atención y procesos de Control Cognitivo.
6. Disfunciones de los procesos atencionales.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - La adquisición de conocimientos amplios y avanzados sobre los procesos psicológicos básicos y las bases neurales que los sustentan. Los estudiantes deben ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG02 - Adquisición de conocimientos prácticos en técnicas de investigación psicológica generales y en los métodos y técnicas específicos de la Neurociencia y de la Neuropsicología. Los estudiantes deben además saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios.
- CG03 - Adquisición de conocimientos prácticos en técnicas derivadas de la Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento tales como la evaluación e intervención Neuropsicológica. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios
- CG04 - Conocimiento de la "aplicabilidad" del conocimiento científico psicológico al ámbito social, educativo y de la salud. Habilidad para enfrentarse a situaciones novedosas en estos ámbitos de aplicación y emitir juicios que incluyan reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Adquisición de conocimientos sobre los procesos psicológicos y sus bases neurales.
- CE05 - Conocimientos de las principales metodologías en neurociencia cognitiva, emocional y del comportamiento.
- CE06 - Habilidad para aplicar el conocimiento sobre procesos y sus bases neurales a ámbitos aplicados (Neuropsicología, Neurociencia, Ergonomía, Educación, etc.)



- CE07 - Conocimientos sobre las disfunciones de los procesos cognitivos humanos y sus bases neurales, y de la forma de evaluación y rehabilitación de estos procesos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo. Para ello, adquirirán habilidades para realizar búsquedas de las fuentes bibliográficas y para analizar de forma crítica y organizar la literatura científica sobre temas específicos
- CT02 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades; Esto se plasma en la adquisición de habilidades de exposición oral y escrita de trabajos teóricos y de investigación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

1. Los procesos cognitivos implicados en la atención, así como las tareas y paradigmas experimentales utilizadas para su estudio, diferenciando entre las diferentes funciones atencionales de Alerta, Orientación y Control Cognitivo.
2. Teorías actuales sobre atención.
3. Las áreas cerebrales involucradas en la atención.

El alumnado será capaz de:

1. Realizar una búsqueda bibliográfica para profundizar sobre un aspecto concreto de la atención.
2. Evaluar una situación en relación a los procesos atencionales implicados, y las variables críticas que determinan la implicación de esos procesos.
3. Planificar el uso de diferentes tareas atencionales para medir el funcionamiento de la atención.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

1. Sesión 0. Presentación del curso.
2. Sesión 1. Psicología de la atención: Introducción histórica y conceptual.
3. Sesión 2. Psicología de la atención: Las distintas funciones atencionales.
4. Sesión 3. Orientación espacial de la atención e inhibición de retorno.
5. Sesión 4. Orientación atencional en base a claves socio emocionales: la mirada.
6. Sesión 5. Selección de Información.
7. Sesión 6. Atención, procesamiento y selección de información: Teoría de la Carga Perceptiva.
8. Sesión 7. Atención, procesamiento y conciencia perceptiva.
9. Sesión 8. Atención, aprendizaje y memoria: Implícito vs. Explícito.



10. Sesión 9. Orientación temporal de la atención.
11. Sesión 10. Alerta y Atención Sostenida.
12. Sesión 11. Automaticidad y Procesos de Control Cognitivo.
13. Sesión 12. Mecanismos de monitorización del conflicto y ajuste.
14. Sesión 13. Control de la acción: Cambio de Tarea.
15. Sesión 14. Medición de las redes atencionales, u otros mecanismos atencionales en diferentes poblaciones.
16. Sesión Final. Examen o Discusión y puesta en común de proyecto de investigación sobre atención.

PRÁCTICO

1. Cuestiones elaboradas para cada sesión, y participación en la discusión. Cada alumna o alumno debe subir a la página de la asignatura un resumen crítico de la lectura realizada junto con alguna o algunas preguntas de reflexión para discutir las en cada sesión.
2. Exposición oral de un tema específico. Cada alumna o alumno deberá exponer en una sesión, intentando integrar en una única exposición los artículos de lectura, en caso de que haya más de un artículo para esa sesión.
3. Preguntas de evaluación elaboradas para cada sesión. Después de cada sesión, cada alumna o alumno debe elaborar y subir a la página de la asignatura una pregunta de elección múltiple, con un enunciado, y 4 alternativas (3 falsas y otra, la alternativa correcta).
4. Búsqueda y presentación de un trabajo en el que se mida e investiguen las funciones atencionales en alguna población particularmente interesante.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Se proporciona bibliografía específica para cada tema.

1. Styles, Elizabeth A. (1997). *The Psychology of Attention*. Hove: Psychology Press Ltd.
2. Petersen, Steven. E., & Posner, Michael. I. (2012). The attention system of the human brain: 20 years after. *Annual Review of Neuroscience*, 35, 73-89
3. Gazzaniga, Michael. S., Ivry, Richard. B. & Mangun, George. R. (2019) *Attention*. In: *Cognitive Neuroscience: The Biology of Mind*. (5th. Ed.). New York: W.W. Norton & Company.
4. Mengotti, Paola; Käsbauer, Anne Sophie; Fink, Geron, R.; & Vossel, Simone (2020). Lateralization, functional specialization, and dysfunction of attentional networks. *Cortex*, 132, 206-222

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se proporciona bibliografía complementaria para cada tema.

ENLACES RECOMENDADOS



PRADO (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, de la Universidad de Granada): <https://pradoposgrado2021.ugr.es/course/view.php?id=481>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD11 Exposiciones orales por parte del alumno (seguimiento, asesoramiento y feedback)
- MD12 Elaboración de síntesis de contenidos y preguntas de evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación del Estudiantado de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del/la estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Asistencia a las sesiones, calidad de las cuestiones elaboradas para cada sesión, y participación en la discusión. Cada alumna o alumno debe subir a la página de la asignatura un resumen crítico de la lectura realizada junto con alguna o algunas preguntas de reflexión para discutirlos en cada sesión (30%)
- Exposición oral de un tema específico. Cada alumna o alumno deberá exponer en una sesión, intentando integrar en una única exposición los artículos de lectura, en caso de que haya más de un artículo para esa sesión (20%)
- Preguntas de evaluación elaboradas para cada sesión. Después de cada sesión, cada alumna o alumno debe elaborar y subir a la página de la asignatura una pregunta de elección múltiple, con un enunciado, y 4 alternativas (3 falsas y otra, la alternativa correcta) (15%)
- Búsqueda y presentación de un trabajo en el que se mida e investiguen las funciones atencionales en alguna población particularmente interesante (15%)
- Examen sobre el nivel de integración de los contenidos del curso (20%). Este examen constará en parte de las preguntas realizadas por parte del alumnado, y por una pregunta más general de integración, que será seleccionada por la profesora o el profesor. En consenso con el alumnado, esta parte de la evaluación se puede sustituir por la preparación y defensa de un pequeño proyecto de investigación sobre algún aspecto de la atención.

Para que la alumna o el alumno supere la asignatura deberá sacar como mínimo un 5 sobre 10 en la calificación total de la asignatura. Se sumarán todas las calificaciones parciales para obtener el total de la calificación final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación del Estudiantado de la Universidad de Granada establece que quienes no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, la o el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Este examen constará en preguntas cortas a desarrollar por parte del alumnado, y por una pregunta más general de integración, que será seleccionada por la profesora o el profesor. El contenido de dicho examen será el material específico (artículos) proporcionado para cada tema. En consenso con el alumnado, este examen se puede sustituir por la preparación y defensa de un pequeño proyecto de investigación sobre algún aspecto de la atención.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación del Estudiantado de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final quienes no puedan cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, la o el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo en el que se incluya todo el contenido de la asignatura, y que tendrá lugar en la fecha propuesta por la Escuela de Postgrado. Este examen constará en preguntas cortas a desarrollar por parte del alumnado, y por una pregunta más general de integración, que será seleccionada por la profesora o profesor. En consenso con el alumnado, este examen se puede sustituir por la preparación y defensa de un pequeño proyecto de investigación sobre algún aspecto de la atención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a las y los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación del estudiantado de la Universidad de Granada.
- Enlace al Formulario web para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR: https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso
- Se declara que el apartado "Competencias" y "Metodologías Docentes" no incluye lenguaje inclusivo/no sexista al ser un contenido no editable por parte del profesorado.
- Todo el material docente cumplirá con las acciones propuestas en el II Plan de Igualdad UGR.

